





CONCURSO DE AGRUPACIONES DE VALLENATO CRISTIANO - INFANTIL

La organización Fiesta Celestial, establece como términos de referencia del presente concurso las siguientes disposiciones reglamentarias, las cuales permitirán garantizar un concurso objetivo, pulcro y transparente.

- 1. Se considera agrupación infantil, aquella que está conformada por niños que no superan los 14 años.
- 2. Todas las agrupaciones infantiles que participan en FIESTA CELESTIAL deben venir avaladas por una carta pastoral o de un tercero adulto responsable donde se indique que los participantes son cristianos y/o de buen comportamiento social (Sin esta carta no hay inscripción).
- 3. Los participantes deben diligenciar todos los datos del formulario de inscripción que se podrá descargar de la página web www.cejes.com.
- 4. Las agrupaciones infantiles deben estar conformadas por un acordeonero, un cajero y un guacharaquero como mínimo. Se permiten todos los instrumentos musicales, adicionales a los anteriormente descritos, que la agrupación considere necesaria para su mejor ejecución.
- 5. Las canciones que interpretarán las agrupaciones infantiles deben ser enviadas con copia de la letra al correo oficial fiestacelestial@cejes.com. Las canciones que participaran deben tener como fin primordial, exaltar el nombre de Jesucristo, proclamando su soberanía y sus obras.
- 6. Cada agrupación en lo posible debe contar con sus propios instrumentos.
- 7. No se permiten saludos, ni pregones durante la interpretación, quienes lo hagan se les descontaran puntos, según lo delibere el jurado calificador.
- 8. No se permiten vestimentas con propagandas comerciales, ni con logos de patrocinadores, ni con figura o imágenes de ningún tipo, así mismo no se permitirán leyendas que no sean cristianas, ni vestimentas indecorosas.
- 9. No se permitirán parodias, plagios, ni actuaciones en tarima que copien modelos de la música secular.
- 10. Cada participante debe estar acompañado de un adulto responsable.

Los participantes deben ceñirse a las reglas anteriormente establecidas por la organización Fiesta Celestial. Así como también a las fechas, horarios, lugares y medios audiovisuales que dispongan para este concurso.

PLAZO PARA LA INSCRIPCIÓN DE LA AGRUPACIÓN CON LA LETRA, ENTRE OTROS REQUISITOS: Hasta el 20 de abril de 2024.







La agrupación debe adjuntar los siguientes documentos:

- <u>Aval Pastoral</u> de todos los participantes en Hoja membrete de la iglesia en la que se congregan, con la firma y contacto del Pastor o de un tercero adulto responsable donde se indique que los participantes son cristianos y/o de buen comportamiento social
- Autorización de los Padres donde avalan la participación de los menores en el concurso.
- <u>Letra de las canciones</u> registradas en el formulario de participación (Formato PDF o Word).
- Biografía Musical de la agrupación (Formato PDF o Word).

Si su agrupación llegara a Ganar se les soilcitara los siguientes documentos.

- Fotocopia de la Cedula del representante legal o acudiente autorizado
- <u>Certificación de afiliación EPS</u> o Régimen Subsidiado actualizado del representante legal o acudiente autorizado
- Rut impreso actualizado del representante legal o acudiente autorizado.
- <u>Certificación bancaria</u> a nombre del representante legal o acudiente autorizado.

FIESTA CELESTIAL
Calle 13A No. 9-26 Barrio Cañahuate
Valledupar - Cesar - Colombia

Cel. Oficina: 3145969425

Contacto: fiestacelestial@cejes.com

